

IV. Administración de Justicia

REQUISITORIAS

30354 JUZGADOS Y TRIBUNALES MILITARES

Por la presente, que se expide en méritos a las Diligencias Preparatorias 11/65/10, seguidas por el Juzgado Togado Militar Territorial nº 11 de Madrid, por un delito militar de "Abandono de Destino", al soldado D. Sergio Alejandro Yopez Mosquera, con DNI X-3892067-F, nacido en Cali Valle (Colombia), el día 28-11-1987 e hijo de Hernán Arturo y María Antonia, se hace saber que en el término de Díez Días contados desde el día siguiente a la fecha en que la presente requisitoria se publique en el Boletín Oficial del Estado, el referido soldado deberá de comparecer en esta Sede Judicial sita en el Paseo de Reina Cristina, nº 5 y 7, tercera planta de Madrid 28014, bajo apercibimiento si no lo verifica de ser declarado rebelde y depararle el perjuicio al que hubiere lugar con arreglo a la Ley. Al propio tiempo ruego y encargo a todas las Autoridades Civiles y Militares, que tan pronto tengan conocimiento del paradero del mencionado inculpado procedan a su detención y con las seguridades convenientes lo pongan a disposición de este Juzgado Togado.

Madrid, 18 de agosto de 2010.- El Juez Togado.

ID: A100063854-1